

RESOLUCIÓN 0814 DE 2024
(06 DE JUNIO)

"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 0333 de 2024 Por la cual se convoca el Concurso Profesor al FCA 2024 para proveer un (1) cargo docente en Dedicación Cátedra 0,5, siete (7) cargos docentes en Dedicación Tiempo Completo (1,0) y cuatro (4) cargos docentes en Dedicación Exclusiva (1,2) en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Sede Medellín"

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA,
SEDE MEDELLÍN**

En ejercicio de las funciones legales, en especial las conferidas por el Artículo 2 del Acuerdo 072 de 2013 del Consejo Académico, y

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución 0333 del 2024 el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias convocó el Concurso Profesor al FCA-2024 para proveer un (1) cargo docente en Dedicación Cátedra 0,5, siete (7) cargos docentes en Dedicación Tiempo Completo (1,0) y cuatro (4) cargos docentes en Dedicación Exclusiva (1,2) en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Sede Medellín.

QUE la Resolución 0333 del 2024 estableció en su artículo 2 el cronograma aplicable al Concurso Profesor al.

QUE en el marco del proceso de acción de tutela interpuesto por uno de los aspirantes al Concurso Profesor al con radicado 05-308-31-04-001-2024 0053-00, el Juzgado Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Girardota (Ant) ordenó de forma provisional al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias proceder de "manera inmediata a realizar las gestiones necesarias y pertinentes para para suspender el concurso convocado por Resolución 00333 de 2024 hasta tanto se tome una decisión de fondo por esta judicatura".

QUE el pasado 31 de mayo fue notificado el fallo de tutela en el cual se declaró improcedente la acción de tutela promovida en contra la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín y la Universidad Nacional de Colombia, para la protección de los derechos fundamentales al debido proceso e igualdad, y se ordenó el levantamiento de la medida provisional adoptada por el despacho en auto del 17 de mayo de 2024, permitiendo la continuación del trámite del concurso de méritos.

QUE en atención al levantamiento de la suspensión ordenada por el Juzgado Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Girardota (Ant), el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Sede Medellín, expidió el 05 de junio la Resolución 0801 de 2024 "Por la cual se levanta la suspensión temporal del Concurso Profesor al FCA-2024 ordenada mediante Resolución 0732 de 2024 de la Decanatura de la Facultad de Ciencias Agrarias, de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín".

QUE en consideración a lo anterior, y a los efectos que generó la mencionada suspensión sobre el cronograma aplicable al Concurso Profesor, se hace necesario modificar el cronograma aplicable al Concurso Profesor FCA-2024 establecido en el artículo 2 de la Resolución 0333 de 2024 de la Decanatura de la Facultad de Ciencias Agrarias.

QUE en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. MODIFICAR el Artículo 2 de la Resolución 0333 del 2024 de la Decanatura de la Facultad de Ciencias Agrarias, adaptando el mismo a las etapas que se deben surtir a partir del momento, el cual quedará así:

“ARTÍCULO 2. CRONOGRAMA. El concurso profesoral FCA-2024 se desarrollará a partir de la fecha, de acuerdo con las siguientes etapas:

ETAPAS DEL CONCURSO	FECHAS
Publicación de la Resolución que levanta suspensión	06 de junio de 2024
Publicación de la Resolución que modifica Cronograma del Concurso	07 de junio de 2024 a partir de las 12:00 horas
Publicación actualizada de la lista de aspirantes admitidos y no admitidos	11 de junio de 2024 a partir de las 12:00 horas
Citación de aspirantes admitidos a presentación de pruebas	13 y 14 de junio de 2024
Aplicación pruebas de competencia (componente oral y escrito)	Del 24 de junio al 04 de julio de 2024
Periodo de vacaciones intersemestrales	Del 5 al 19 de julio de 2024
Aplicación pruebas de competencia (componente oral y escrito)	Del 22 de julio al 02 de agosto de 2024
Valoración de hojas de vida y pruebas de competencia (componente oral y escrito)	Del 05 de agosto al 27 de agosto de 2024
Publicación de resultados de valoración de la hoja de vida y de las pruebas de competencias	02 de septiembre de 2024 a partir de las 12:00 horas
Reclamaciones por valoración de hoja de vida y pruebas de competencias	03 y 04 de septiembre de 2024 desde las 08:00 horas hasta las 16:00 horas
Análisis de reclamaciones por valoración de hoja de vida y pruebas de competencias	Del 05 al 25 de septiembre de 2024
Publicación actualizada de resultados de valoración de hoja de vida y pruebas de competencias	30 de septiembre de 2024
Publicación Resolución de ganadores, elegibles y/o declaratoria de cargos desiertos	07 de octubre de 2024 a partir de las 12:00 horas
Recursos de reposición ante el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias	Del 8 al 22 de octubre de 2024 hasta las 11:59 horas

ETAPAS DEL CONCURSO	FECHAS
Análisis de Recursos de reposición	Del 23 de octubre al 14 de noviembre de 2024
Notificación de respuestas frente a recursos de reposición	19 y 20 de noviembre de 2024
Publicación de la Resolución definitiva de ganadores, elegibles y/o declaratoria de cargos desiertos	22 de noviembre de 2024 a partir de las 12:00 horas

PARÁGRAFO 1. Este cronograma podrá modificarse mediante Acto Administrativo expedido por la Decanatura de la Facultad de Ciencias Agrarias, lo cual le será comunicado a los aspirantes admitidos a través del correo electrónico registrado en la inscripción, e igualmente se publicará en la página web de la FCA: <https://cienciasagrarias.medellin.unal.edu.co/>.

PARÁGRAFO 2. Para efectos del Concurso Profesorial FCA 2024 no se considerarán hábiles los días sábados, domingos y festivos, el período de Semana Santa, ni los comprendidos en el período de vacaciones colectivas correspondientes al año 2024 para los Empleados Públicos Docentes, Administrativos y Trabajadores Oficiales de la Universidad Nacional de Colombia, los cuales serán establecidos mediante Resoluciones de Rectoría y publicadas en el Sistema de Información Normativa, Jurisprudencial y de Conceptos - “Régimen Legal” de la Universidad Nacional de Colombia.

ARTÍCULO 2. Adiciónese el siguiente párrafo al **Artículo 10: Etapa de valoración de prueba de competencias.**

“**PARÁGRAFO 5.** La Coordinación del Concurso Profesorial podrá determinar que la aplicación de pruebas de competencia se realice de forma virtual, en consideración a las circunstancias actuales por las que atraviesa la Universidad y que afectan el orden público al interior del Campus.

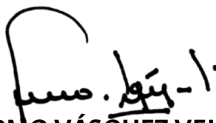
ARTÍCULO 3. PUBLICAR. La presente Resolución en el sitio oficial del Concurso Profesorial FCA-2024 disponible en el siguiente enlace: <https://cienciasagrarias.medellin.unal.edu.co/concurso-profesoral.html>

ARTÍCULO 4. Las demás disposiciones contenidas en la Resolución 0333 de 2024 de la Decanatura de la Facultad, continúan sin modificación alguna.

ARTÍCULO 5. La presente Resolución rige a partir de la fecha de publicación en el sitio oficial del Concurso Profesorial FCA-2024.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los seis (6) días del mes de junio de 2024.



GUILLERMO VÁSQUEZ VELÁSQUEZ
Decano

Natalia López Loiza.